REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **100** **Fecha Estado:** 31/08/2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720150106800	Verbal	ALVARO VANEGAS RODRIGUEZ	ADRIANA LUCIA RESTREPO CASTAÑO	Auto que accede a lo solicitado 30-08-2021 por la abogada en el sentido de autorizar su no comparecencia física a la inspección judicial que se practicará de manera presencial el 2 de septiembre de 2021; sin embargo, deberá permanecer conectada durante todo el tiempo que dure la diligencia, vía Teams.se requiere a los apoderados de las partes para que informen los correos electrónicos de los testigos, con el fin de remitir el enlace de la audiencia virtual.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	30/08/2021		
05001310300720150137400	Verbal	GUSTAVO ENRIQUE GONZALEZ ECHEVERRY	COINTERMINAS S.A	Auto pone en conocimiento 30-08-2021 Se impone multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes a los demandados (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	30/08/2021		
05001310300720180024500	Verbal	FABIO MAURICIO ESCOBAR GONZALEZ	JESUS ANTONIO MAHECHA NORALES	Auto resuelve solicitud 30-08-2021 (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	30/08/2021		
05001310300720210016100	Verbal	JORGE NICOLAS RIOS VALLEJO	CONSUELO DEL SOCORRO RIOS VALLEJO	Auto pone en conocimiento 30-08-2021 ordena archivo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	30/08/2021		
05001310300720210018300	Verbal	LUCIA ESCOBAR & CIA SCS	LUIS GERMAN PINEDA HOYOS	Auto requiere 30-08-2021 gestionar notificación.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	30/08/2021		
05001310300720210018500	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	GECE GROUP SAS	Auto requiere 30-08-2021 para que aporte la notificación por aviso (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	30/08/2021		
05001310300720210024300	Verbal	NELSON RAUL ZAPATA MADRID	RAUL EMILIO MARTINEZ MARTINEZ	Auto pone en conocimiento 30-08-2021 Autorizar el retiro de la demanda (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	30/08/2021		

ESTADO No. **100** **Fecha Estado:** 31/08/2021 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720210026100	Ejecutivo Conexo	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	PROMOTORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS SAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion 30-08-2021 Se requiere a las partes para que aporten la liquidación del crédito.Se condena en costas al ejecutado,Se ordena la remisión del presente expediente a los Juzgados de Ejecución Civil del Circuito (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	30/08/2021		
05001310300720210027200	Verbal	LUZ MIRIAM ORTIZ SOTO	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION - CUN	Auto rechaza demanda 30-08-2021 Se ordena la devolución de los anexos acompañados a esta demanda, y archívese el resto de la actuación (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	30/08/2021		
05001310300720210029000	Divisorios	JOSE ELIECER CARTAGENA MORENO	LUIS ALFREDO CARO GRACIANO	Auto requiere 30-08-2021 cumplir requisitos (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	30/08/2021		
05001310300720210029100	Verbal	BANCO DAVIVIENDA SA	YIMY FERNEY ORDOÑEZ FIGUEREDO	Auto admite demanda 30-08-2021 Notifíquese este auto al demandado antes mencionado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 290 y 291 delC. G. del P. o el artículo8 del Decreto 806 del C.G.P reconoce personeria (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	30/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YURANY ZAPATA VALLEJO

SECRETARIO (A)